

CONSEJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE OVIEDO

INFORME SOBRE ASIGNATURAS CON BAJA TASA DE RENDIMIENTO Y LA
APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA

Artículo 8.3 y 4 Normativa de permanencia

Comisión de Permanencia

22/02/2021

INDICE:

Contenido

I. ANTECEDENTES	3
II. CONTEXTO Y DATOS GENERALES.....	4
III. INFORMES DE LOS CENTROS	30
IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	31

La **Comisión de Permanencia** de la Universidad de Oviedo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 y 4 de su Normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster universitario aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Social el 16 de mayo (BOPA de 3 de agosto de 2016, en adelante normativa de permanencia), evacua las siguientes conclusiones relativas al informe sobre las asignaturas cuyas tasas pueden afectar a la viabilidad de los planes de estudio de Grado y Máster correspondientes a el curso 17/18 y 18/19, y sobre los resultados de la campaña de permanencia de los cursos 18/19 y 19/20.

I. ANTECEDENTES

La Comisión de Permanencia de esta Universidad, una vez recibida información sobre las tasas de rendimiento de los grados y sus distintas asignaturas impartidas en el curso 17/18 y 18/19, acordó en su reunión de 22 de mayo de 2020 que serían consideradas a efectos de este informe aquellas asignaturas que cumplieren con los siguientes criterios:

Se considerarán sujetas a informe todas aquellas asignaturas que en el los dos cursos evaluados hayan obtenido una tasa inferior al 40%, y las que hallándose en el intervalo 40-50% de tasa de rendimiento, presenten un historial irregular o singular, o se impartan en diversos centros y/o titulaciones, o si presentan alguna peculiaridad que aconsejen recabar información de los centros sobre su trayectoria, visto en todo caso su historial de tasas de éxito, eficiencia, evaluación y rendimiento, y el número de estudiantes matriculados en ese curso. Utilizando para realizar dicha selección a título orientativo los siguientes indicadores acumulativos:

1. Que su tasa de rendimiento difiere en más de 20 puntos porcentuales del objetivo del título de Grado en que se imparte la asignatura, según lo establecido en la memoria de verificación de dicho Grado.

Y

2. Que además esté 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación en los diferentes cursos.

Además, en este informe se han excluido las asignaturas de carácter optativo y aquellas que tienen un número de alumnos matriculados inferior a diez, así como la de los Grados que se encuentren en proceso de extinción.

Merecerán especial atención los centros con Grados en lo que concurran cinco o más asignaturas sujetas a informe.

Sin perjuicio todo ello de que la Comisión considere adecuado solicitar informe sobre asignaturas que, teniendo una tasa de rendimiento inferior al 50%, reúna circunstancias que a su juicio aconsejen someterla a informe. La Comisión en sus trabajos ha tenido en cuenta también los datos históricos de los últimos cursos relativos a las tasas de éxito, eficiencia y evaluación de los Grados en su cuarto año; y ha incluido en su informe alguna asignatura que, no cumpliendo con los criterios 1 y 2, muestra tasas anormales que aconsejan su seguimiento. Los resultados fueron analizados en la comisión celebrada el 22 de mayo de 2020.

El 22 de febrero de 2021 la Comisión de Permanencia aprobó este informe y acordó elevar sus conclusiones al Pleno del Consejo Social, que lo examinó y aprobó definitivamente en su reunión de 10 de marzo de 2021.

II. CONTEXTO Y DATOS GENERALES

PARÁMETROS

La Comisión, habida cuenta de la experiencia y resultados alcanzados en sus últimos 4 informes, que abarcan los cursos académicos (12/13, 13/14, 14/15, 15/16 y 16/17), ha ajustado sus criterios de selección de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento tratando de identificar aquellas que, en efecto, tal y como dispone la norma de aplicación –artículo 8.2-, tengan “*unas tasas que puedan afectar a la viabilidad de la titulación*”. Para ello, de cada asignatura, además de su Tasa de Rendimiento en el curso de referencia, y su evolución en los últimos 4 cursos académicos, se han tenido en cuenta sus siguientes tasas a lo largo de los últimos 5 cursos académicos:

Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre los créditos superados por los estudiantes matriculados en una asignatura y los créditos que han necesitado matricular para superarla.

Tasa de Evaluación: relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a evaluación.

Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados.

Los criterios objetivos empleados para una primera identificación de asignaturas sujetas a informe son los siguientes:

Las asignaturas que en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 hayan obtenido una tasa inferior al 40%, y las que hallándose en el intervalo 40-50%, presenten un historial irregular o singular, o se impartan en diversos centros y/o titulaciones, o presenten alguna peculiaridad que aconsejen recabar información de los centros sobre su trayectoria, visto en todo caso su historial de tasas de éxito, evaluación y eficiencia, el número de estudiantes matriculados en ese curso, y las tasas medias de su rama, de la titulación en la que se integra y del curso sujeto a análisis. De este modo se trata de identificar desviaciones significativas de las medias que permitan afinar en la

selección de las asignaturas susceptibles de informe. Para ello, en primer lugar, se fijaron a título orientativo los siguientes indicadores acumulativos:

1. Que su tasa de rendimiento difiere en más de 20 puntos porcentuales del objetivo del título de Grado en que se imparte la asignatura, según lo establecido en la memoria de verificación de dicho Grado.

Y

2. Que además esté 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación en los diferentes cursos.

Tendrán una especial atención los centros con Grados en lo que concurren cinco o más asignaturas sujetas a informe.

Además, la Comisión podría solicitar informe sobre asignaturas que, teniendo una tasa de rendimiento inferior al 50%, reúna circunstancias que a su juicio aconsejen su análisis.

La Comisión ha tenido en cuenta también las asignaturas que, no cumpliendo con los criterios 1 y 2, muestran tasas anormales que aconsejan su seguimiento.

Recibido el “Estudio de rendimiento académico. Informe global. Curso 2019/2020” de la Unidad Técnica de Calidad (Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa), dividido por Tasas (ANEXO I), la Comisión realizó la primera selección de asignaturas con arreglo a estos criterios (pp. 16-20) y se remitió a cada centro involucrado la solicitud de informe sobre el estado de las correspondientes asignaturas, los cuales elaboraron los correspondientes informes evacuados por los equipos directivos de los centros (ANEXO III).

Tras estos análisis, se confeccionó el listado final de asignaturas con bajas tasas de rendimiento sujetas al informe del artículo 8 de la Normativa de Permanencia y Progreso en los Estudios de Grado y Máster oficiales de la Universidad de Oviedo.

DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Fuente: “Estudio de rendimiento académico. Informe global. Curso 2017/2018 y Curso 2018/2019”. Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa. Unidad Técnica de Calidad (ANEXO III).

Se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://calidad.uniovi.es/rendimiento>

Número total de grados impartidos en los cursos 17/18 y 18/19:

En la UO actualmente se imparten **53 Grados** y **2694 asignaturas en centros propios**.

El primer curso en el que fueron implantados los nuevos grados, sustitutos de las licenciaturas y diplomaturas, fue el 2009/2010 con 13 grados. La primera cohorte de egresados de grado tuvo lugar en el curso 2012/2013.

El número de estudiantes matriculados en el curso 17/18 fue de 18.067 (en el curso 15/16 fue de 18.564). Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 4.858 (26,2% del total de matriculados en el grado).

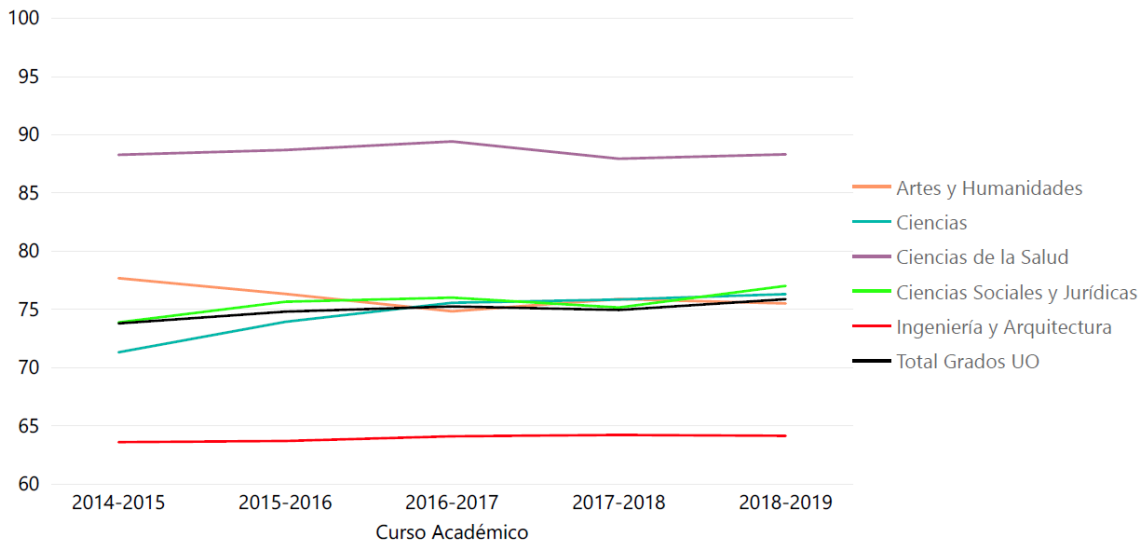
TASAS MEDIAS DE LA UNIVERSIDAD

Curso académico	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de rendimiento (%)	73,8	74,8	75,3	75,0	75,9
Tasa de éxito (%)	84,2	84,9	85,4	85,3	86,1
Tasa de evaluación (%)	87,7	88,1	88,1	87,9	88,2
Tasa de eficiencia (%)	91,9	89,7	87,4	86,9	87,7

Cohorte de nuevo ingreso	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Tasa de graduación (%)	37,8	43,0	40,4		
Tasa de idoneidad en la graduación (%)	26,3	28,4			
Tasa de abandono (%)	41,0	35,1	36,6	35,2	34,9
Tasa de abandono primer año (%)	25,2	20,1	21,7	22,1	21,6
Tasa de abandono segundo año (%)	8,9	8,5	9,5	8,4	8,5
Tasa de abandono tercer año (%)	6,9	6,6	5,3	4,7	4,8
Cambio estudios dentro UO (%)	12,6	12,1	13,3	11,8	12,3
Tasa abandono forzado por normativa progreso y permanencia (NPP)	23,7	19,9	17,5	17,6	17,1

La tasa de rendimiento media de la Universidad

Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.



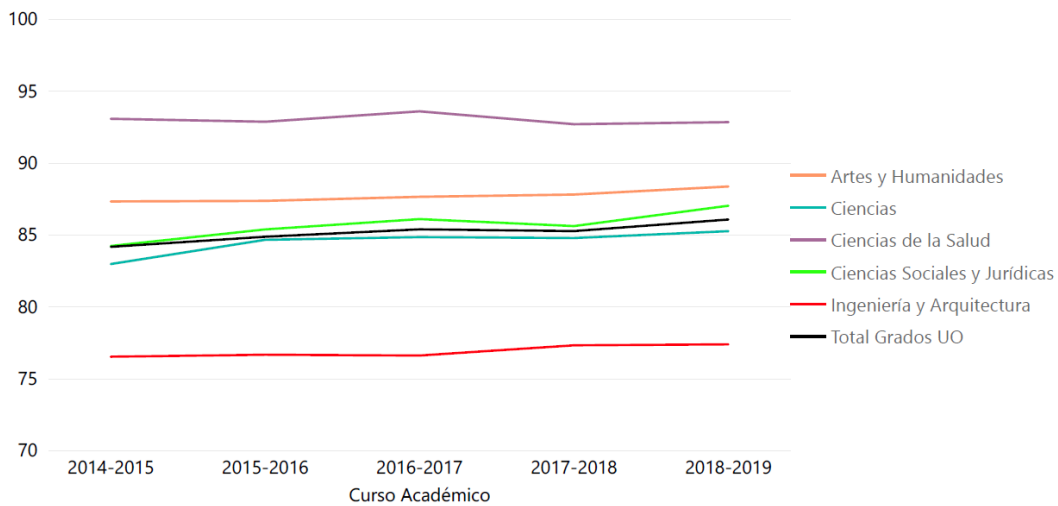
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 04/11/2019

Rama de Conocimiento	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Artes y Humanidades	77,7	76,3	74,8	75,9	75,5
Ciencias	71,3	73,9	75,6	75,9	76,3
Ciencias de la Salud	88,3	88,7	89,4	87,9	88,3
Ciencias Sociales y Jurídicas	73,9	75,7	76,0	75,2	77,0
Ingeniería y Arquitectura	63,6	63,7	64,1	64,2	64,1
Total Grados UO	73,8	74,8	75,3	75,0	75,9

OTROS INDICADORES RELEVANTES: TASAS DE ÉXITO, TASAS DE EVALUACIÓN, TASAS DE ABANDONO Y TASAS DE EFICIENCIA

• **Tasa de éxito**

Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.

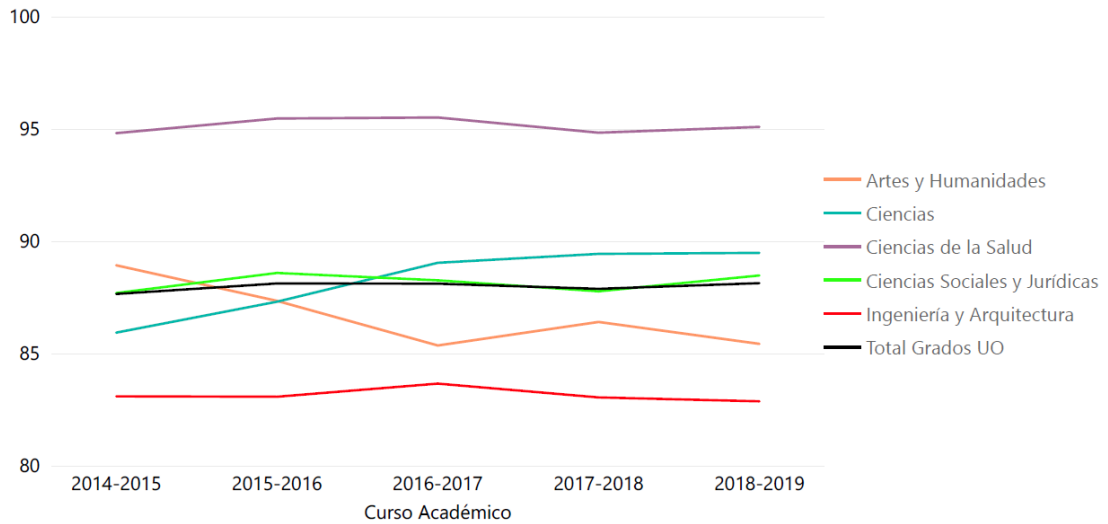


Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 04/11/2019

Rama de Conocimiento	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Artes y Humanidades	87,3	87,4	87,7	87,8	88,4
Ciencias	83,0	84,7	84,9	84,8	85,3
Ciencias de la Salud	93,1	92,9	93,6	92,7	92,9
Ciencias Sociales y Jurídicas	84,2	85,4	86,1	85,6	87,0
Ingeniería y Arquitectura	76,5	76,7	76,6	77,3	77,4
Total Grados UO	84,2	84,9	85,4	85,3	86,1

• **Tasa de evaluación**

Relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.

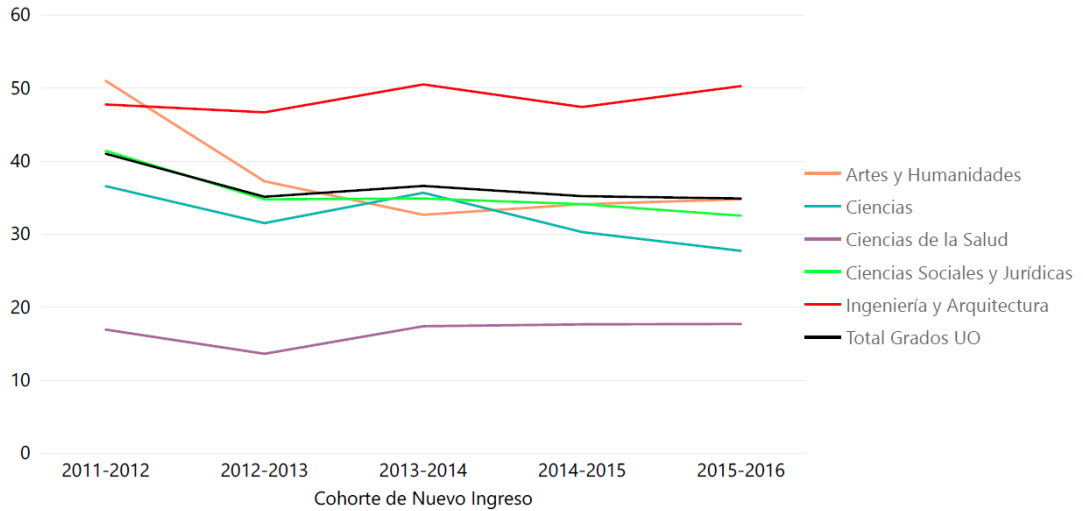


Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 04/11/2019

Rama de Conocimiento	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Artes y Humanidades	88,9	87,4	85,4	86,4	85,4
Ciencias	85,9	87,3	89,1	89,5	89,5
Ciencias de la Salud	94,8	95,5	95,5	94,9	95,1
Ciencias Sociales y Jurídicas	87,7	88,6	88,3	87,8	88,5
Ingeniería y Arquitectura	83,1	83,1	83,7	83,1	82,9
Total Grados UO	87,7	88,1	88,1	87,9	88,2

Tasa de Abandono

Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en un título que, sin haberse titulado en dicho título, no se ha matriculado en él durante dos cursos académicos consecutivos.



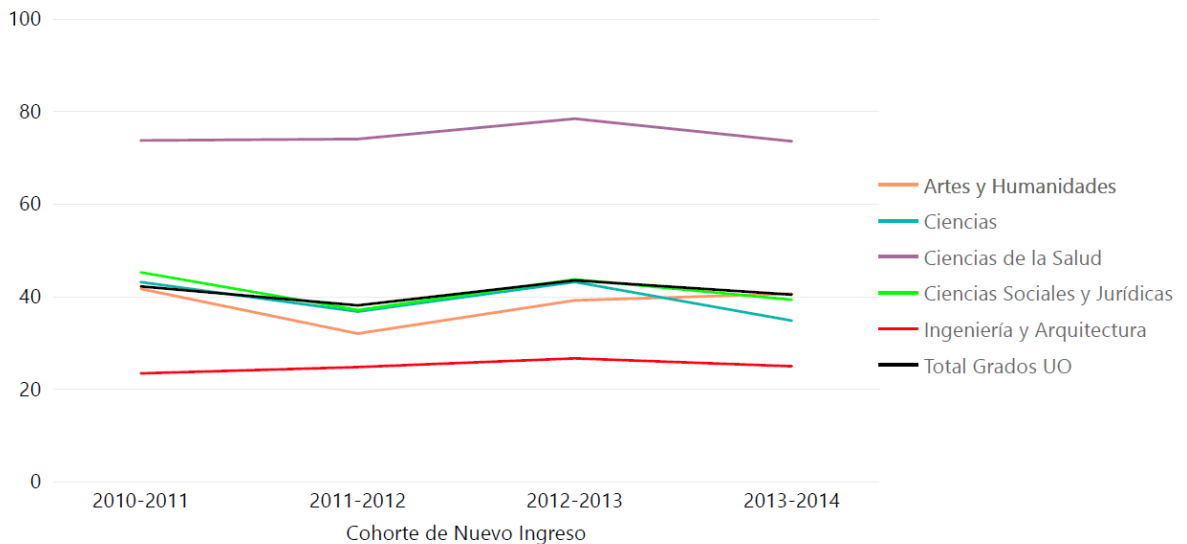
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 04/11/2019

Cohorte de Nuevo Ingreso

Rama de Conocimiento	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Artes y Humanidades	51,0	37,3	32,7	34,1	34,8
Ciencias	36,6	31,5	35,7	30,3	27,7
Ciencias de la Salud	16,9	13,6	17,4	17,6	17,7
Ciencias Sociales y Jurídicas	41,4	34,8	34,9	34,1	32,5
Ingeniería y Arquitectura	47,8	46,7	50,5	47,4	50,3
Total Grados UO	41,0	35,1	36,6	35,2	34,9

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los finalizan en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un curso más.



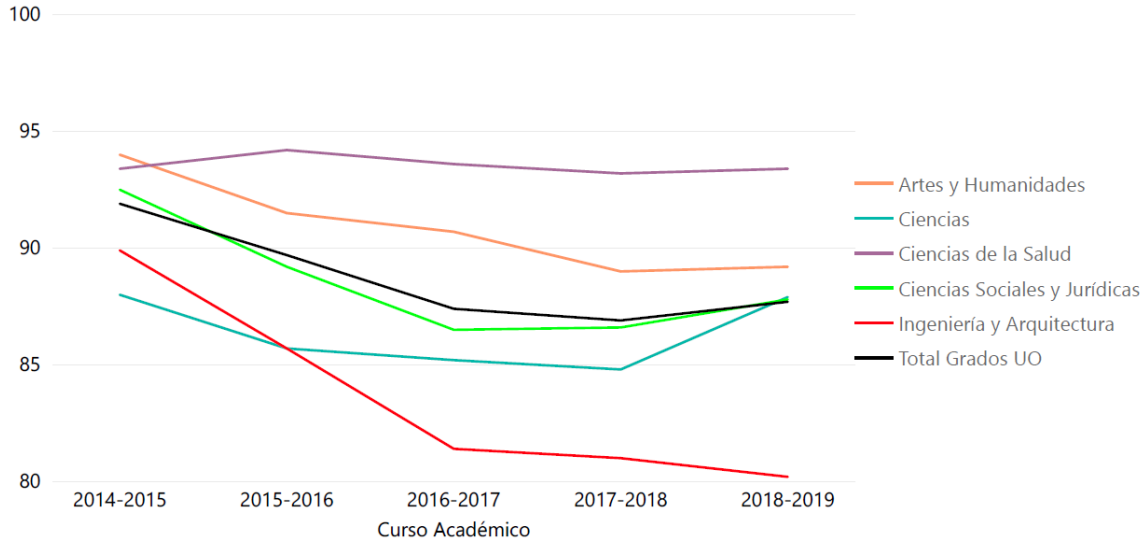
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Cohorte de Nuevo Ingreso

Rama de Conocimiento	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Artes y Humanidades	41,6	31,9	39,1	40,5
Ciencias	43,1	36,7	43,1	34,7
Ciencias de la Salud	73,6	73,9	78,3	73,5
Ciencias Sociales y Jurídicas	45,2	37,0	43,6	39,3
Ingeniería y Arquitectura	23,3	24,7	26,6	24,9
Total Grados UO	42,1	38,0	43,4	40,4

• **Tasa de Eficiencia (o Tasa de rendimiento de los egresados)**

Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.



Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 04/11/2019

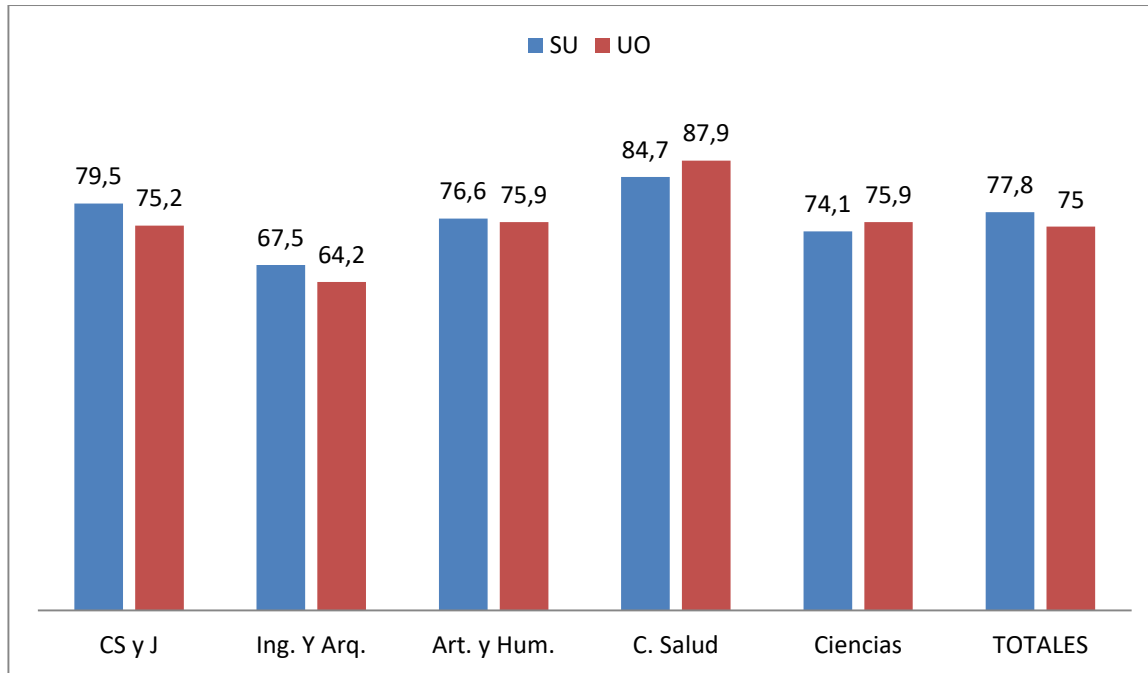
Rama de Conocimiento	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Artes y Humanidades	94,0	91,5	90,7	89,0	89,2
Ciencias	88,0	85,7	85,2	84,8	87,9
Ciencias de la Salud	93,4	94,2	93,6	93,2	93,4
Ciencias Sociales y Jurídicas	92,5	89,2	86,5	86,6	87,8
Ingeniería y Arquitectura	89,9	85,7	81,4	81,0	80,2
Total Grados UO	91,9	89,7	87,4	86,9	87,7

CUADROS COMPARATIVOS DE TR DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ÚLTIMO CURSO DISPONIBLE 17-18 SUE)

Fuente, Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Educación y Cultura.

<https://www.educacion.gob.es/ss0>

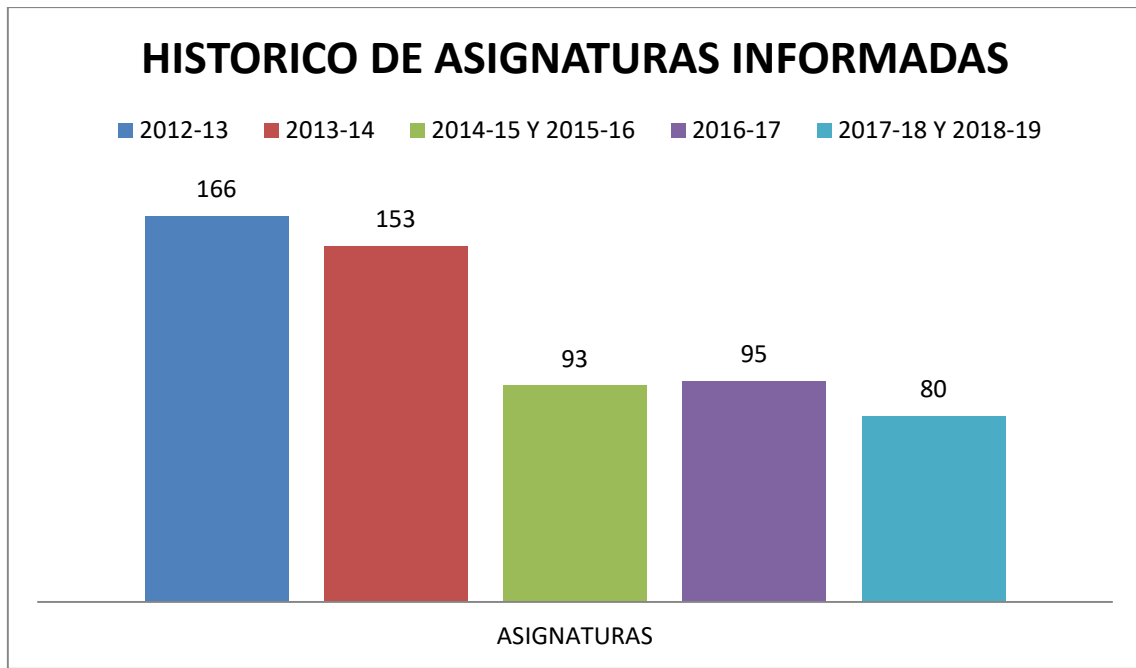
CUADRO COMPARATIVO ENTRE TR MEDIA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PUBLICO Y PRESENCIAL ESPAÑOL (SU) Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)



RELACIÓN DE CENTROS , GRADOS Y ASIGNATURAS

A continuación, se relacionan los centros en los que se han identificado asignaturas con bajas tasas de rendimiento en los términos previstos en este informe, con indicación de cuáles sean esas asignaturas, y también de los grados afectados. Se destacan en **negrita** las asignaturas que ya habían aparecido en el informe de los cursos 16/17 y 15/16.

TOTAL DE ASIGNATURAS SUJETAS A INFORME: 80.



RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS¹

FACULTAD DE COMERCIO, TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES “JOVELLANOS”

Asignatura y Grado:

Trabajo de Fin de Grado. Trabajo Social

Inglés II: Documentación Profesional para el Turismo. Turismo

Matemática Comercial y Financiera. Turismo

Microeconomía Aplicada al Turismo. Turismo

Introducción a la Macroeconomía. Comercio y Marketing.

FACULTAD DE DERECHO

Asignatura y Grado:

Derecho Administrativo I. Grado en Derecho

Derecho Internacional Público. Grado en Derecho

Derecho Romano. Grado en Derecho

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Asignatura y Grado:

Introducción a la contabilidad. Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Economía Mundial. Administración y Dirección de Empresas.

Introducción a la Microeconomía. Administración y Dirección de Empresas

Introducción a la Estadística Económica. Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Psicología del trabajo. Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Trabajo de fin de Grado. Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN

Asignatura y Grado:

Teoría de la Educación e Historia de la Escuela. Grado en Maestro en Educación Infantil

FACULTAD DE “PADRE OSSO”

Asignatura y Grado

Educación Permanente. Educación Social

¹ Aparecen en negrita las asignaturas que ya aparecían como asignaturas críticas en informes anteriores.

Observación y análisis en contextos educativos. Educación Social

Pedagogía Social. Educación Social

Política Social y Gestión de Instituciones. Educación Social

RAMA INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE GIJÓN

Asignatura y Grado:

Algebra Lineal. Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química Industrial

Ampliación de Cálculo. Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química Industrial

Cálculo. Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica. Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. Ingeniería Química Industrial.

Métodos Numéricos. Ingeniería Eléctrica.

Ciencia de los Materiales. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Estadística Ingeniería Eléctrica. Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Fundamentos de Informática. Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Térmica. Ingeniería Química Industrial.

Ondas y Electromagnetismo. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. Ingeniería Mecánica.

Mecánica de Fluidos. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Mecánica y Termodinámica. Ingeniería Eléctrica

Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Tecnologías Industriales

Resistencia de Materiales. Tecnologías Industriales

Química. Ingeniería Eléctrica.

Estructuras de Datos. Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

Tecnologías y Paradigmas de la Programación. Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

ESCUELA DE MARINA CIVIL

Asignatura y Grado:

Álgebra Lineal. Grado en Marina. Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Cálculo. Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Electrónica y Automática Aplicadas al Buque. Grado en Marina

Ondas electromagnetismo. Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Seguridad Marítima. Grado en Marina

Sistemas principales, Auxiliares y Propulsores del Buque. Grado en Marina.

Transportes en Buques Tanque. Grado en Marina.

ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍA Y MATERIALES

Ingeniería Fluidomecánica. Tecnologías mineras.

ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES

Asignatura y Grado:

Álgebra Lineal Ingeniería Geomática

Estadística. Ingeniería Geomática

Expresión Gráfica. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ingeniería Geomática.

Fundamentos de Informática. Ingeniería Geomática

Fundamentos de Física Ingeniería Geomática

Fundamentos de Geomática Ingeniería Geomática

Cálculo. Ingeniería Civil. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ingeniería Geomática.

Química. Ingeniería Civil.

Métodos Numéricos. Ingeniería Civil. Ingeniería Geomática

Geodesia Geométrica y Cartografía Matemática. Ingeniería Geomática.

Geología y sus Aplicaciones a los Problemas de Ingeniería. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Ingeniería Térmica. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Introducción a la Programación Ingeniería Geomática

Mecánica de Fluidos e Hidráulica. Ingeniería Civil. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Mecánica y Termodinámica Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Ondas y Electromagnetismo. Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Fundamentos de Biología Forestal. Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Tecnología Eléctrica y Teoría de Circuitos Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Topografía. Ingeniería Civil.

RAMA DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

Asignatura y Grado:

Álgebra I. Grado en Matemáticas

Análisis Matemático II. Grado en Matemáticas

FACULTAD DE GEOLOGÍA

Asignatura y Grado:

Mineralogía. Geología

Química. Geología

FACULTAD DE QUÍMICA

Asignatura y Grado:

Algebra lineal. Ingeniería Química

Bases de la Ingeniería Química Ingeniería Química

Cinética Química Aplicada Ingeniería Química

Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos Ingeniería Química

Física General II. Química

Ingeniería Química. Química

Fundamentos de Física Ingeniería Química

Química Física. Ingeniería Química. Química.

Química Inorgánica Ingeniería Química.

Química general. Química.

Reactores Químicos Ingeniería Química

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA DE ENFERMERÍA DE GIJÓN

Asignatura y Grado:

Farmacología, Nutrición y Dietética. Grado en Enfermería

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Anatomía Humana. Grado en Fisioterapia.

RAMA ARTES Y HUMANIDADES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asignatura y Grado:

Latín II Estudios Clásicos y Románicos

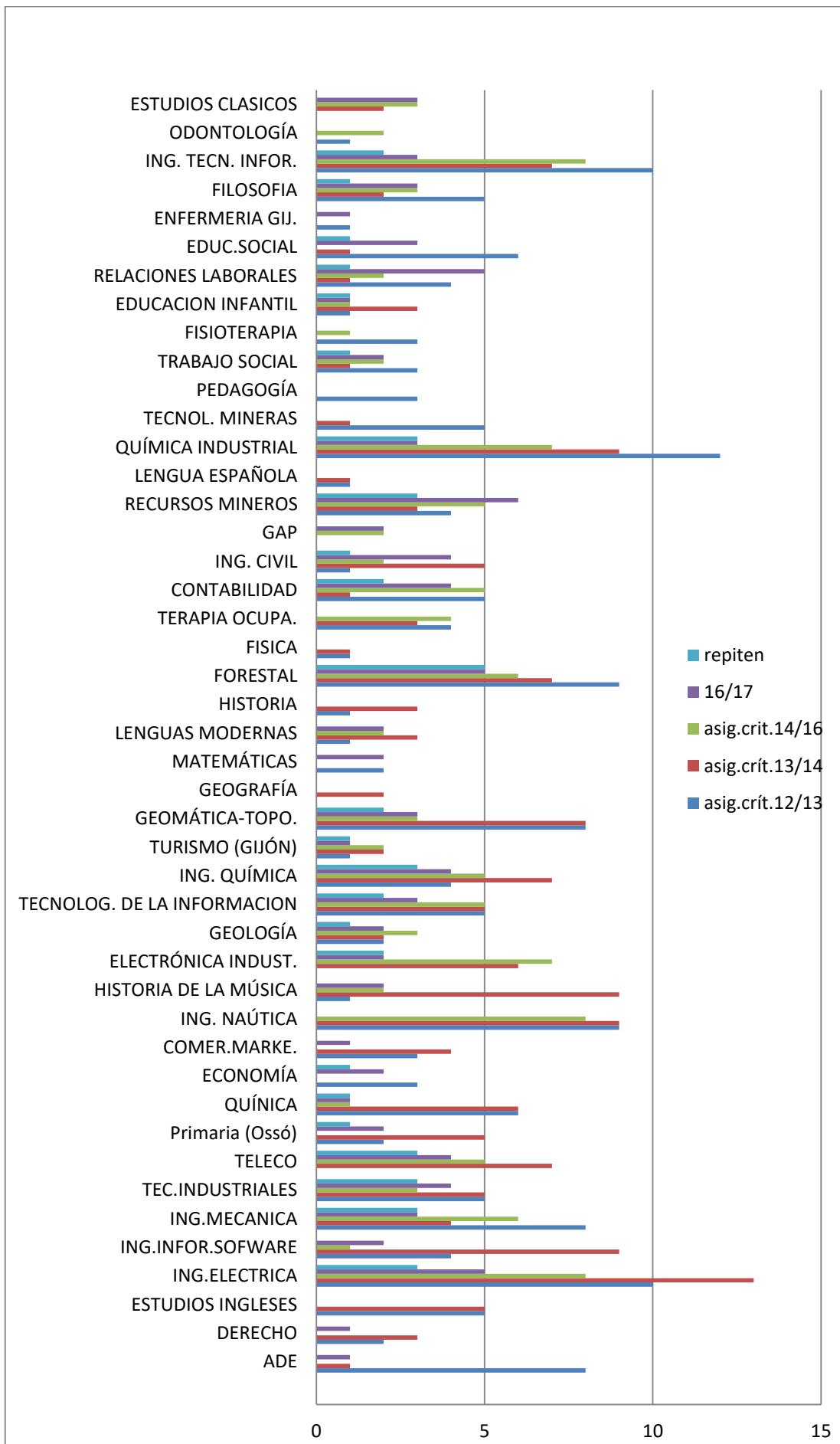
GRÁFICAS

La primera compara los datos de las asignaturas por titulaciones desde el curso 12/13 hasta el 16/17 y el número de esas asignaturas que repiten en los dos últimos cursos con TR bajas. La segunda muestra los datos agrupados por ramas de los cursos sujetos a informe. Las tres siguientes gráficas muestran los resultados de la campaña de solicitudes de permanencia durante el curso 17/18 y su relación con los centros y grados con asignaturas con bajas tasas de rendimiento.

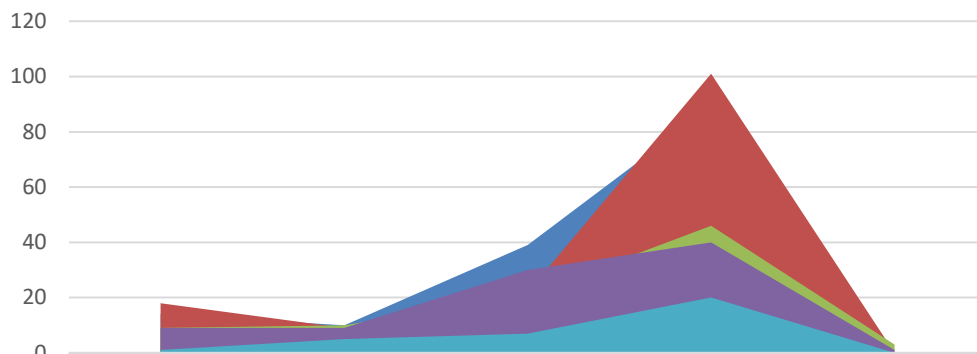
Sigue sin acreditarse una correlación entre el número de solicitudes de permanencia y la presencia de tasas de rendimiento en los centros. Las magnitudes se mantienen muy similares a informes previos, y existe un número significativo de grados en los que no hay asignaturas sujetas a este informe, y sí han tenido solicitudes de permanencia (25 titulaciones).

También se observa una cierta variabilidad en las entradas y salidas de asignaturas. Algunas que eran habituales en los últimos informes han mejorado su rendimiento, y han entrado otras. Debe subrayarse el significativo descenso de entradas de asignaturas en la E.P.I. de Gijón y que en la Escuela de Marina todas las asignaturas informadas pertenecen al Grado de Marina. También se mantienen la Facultad de Economía y Empresa y la Facultad de Comercio, Turismo y Estudios Sociales “Jovellanos” con un número significativo de asignaturas, que responde más a la plural oferta de grados que se concentran en los dos centros que a un posible problema sistémico.

La entrada y salida de asignaturas que, o bien no repiten, o se sujetan por primera vez a informe, pone de manifiesto que en la masa de grados y asignaturas existen casos de carácter puntual, que en modo alguno hacen peligrar la continuidad de los grados a los que pertenecen, como tampoco alertan de un posible problema generalizado.



Título del gráfico



	Art. y Hum.	Ciencias	C.J. y S.	Ing.	Salud
■ curso 12/13	14	10	39	89	0
■ curso 13/14	18	9	22	101	0
■ cursos 14/16	9	10	21	46	3
■ curso 16/17	9	9	30	40	1
■ repiten	1	5	7	20	0

DATOS Y GRÁFICOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE NORMAS DE PERMANENCIA EN RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS CON BAJA TR EN EL CURSO 17-18 Y 18-19

CURSO 2018/2019

TOTAL DE SOLICITUDES: 231

ESTIMADAS: 157 (67,38%)

DESESTIMADAS: 17 (7,30%)

OTROS: 57 (25,32%)

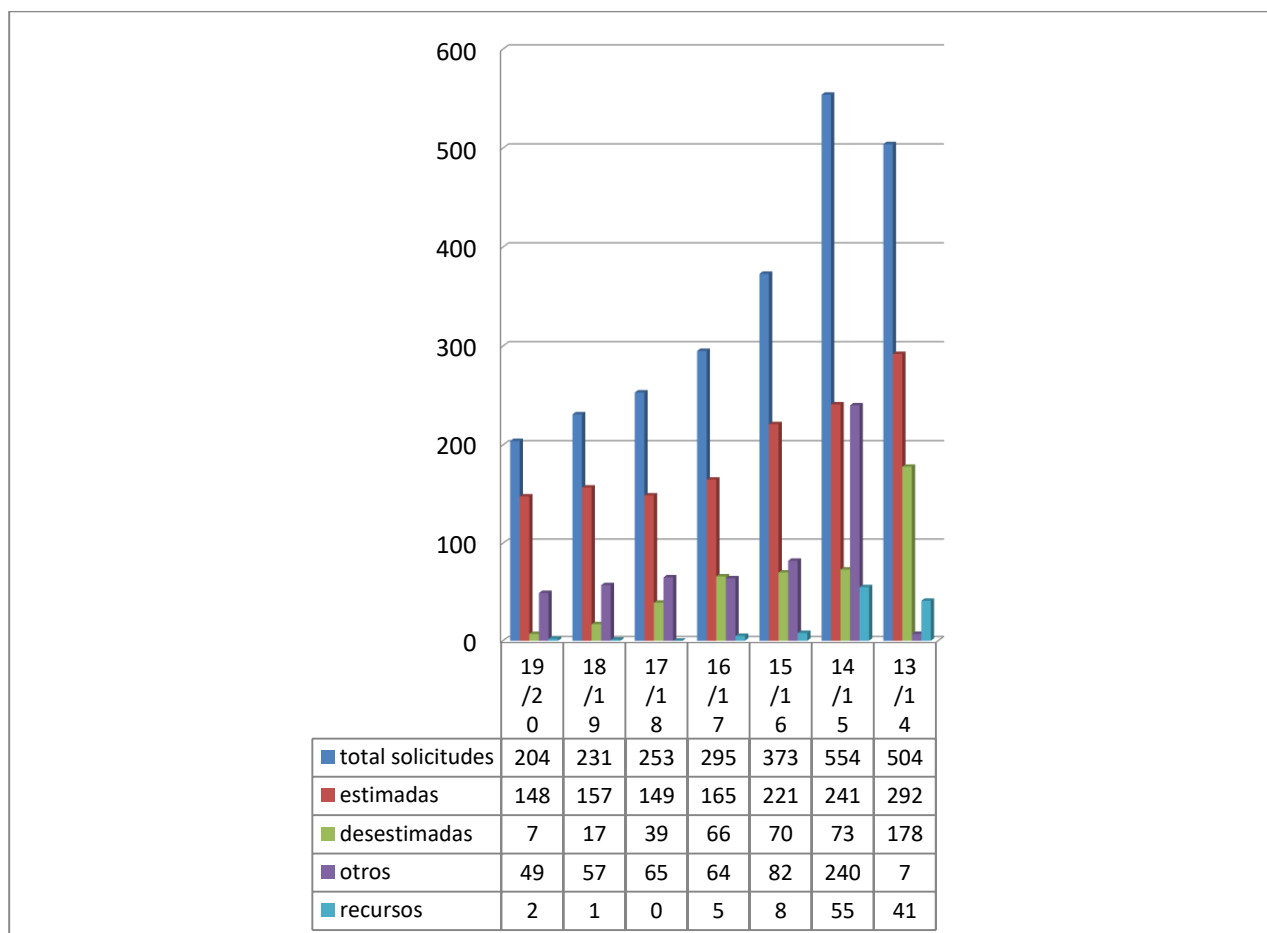
CURSO 2019/2020

TOTAL DE SOLICITUDES: 204

ESTIMADAS: 148 (71,8%)

DESESTIMADAS: 7 (3,4%)

OTROS: 49 (24,8%)



CURSO 2018/2019

Análisis estadístico del tipo de peticiones:

Peticiones no alcanzan 6/12 ECTS: 67,4%

Peticiones que no alcanzan 90 ECTS: 25,3%

Peticiones mixtas (no alcanzan 6/12 ECTS y tampoco 90 ECTS): 5,2%

Peticiones Máster: 2,1%

Por motivación:

-Causas médicas: 35,2%

-Causas laborales: 36,5%

-Causas familiares: 17,2%

-Otros: 11,1%

Recursos: 1

CURSO 2019/2020

Análisis estadístico del tipo de peticiones:

Peticiones no alcanzan 6/12 ECTS: 54,37%

Peticiones que no alcanzan 90 ECTS: 36,9%

Peticiones mixtas (no alcanzan 6/12 ECTS y tampoco 90 ECTS): 7,28%

Peticiones Máster: 1,45%

Por motivación:

-Causas médicas: 19%

-Causas laborales: 19%

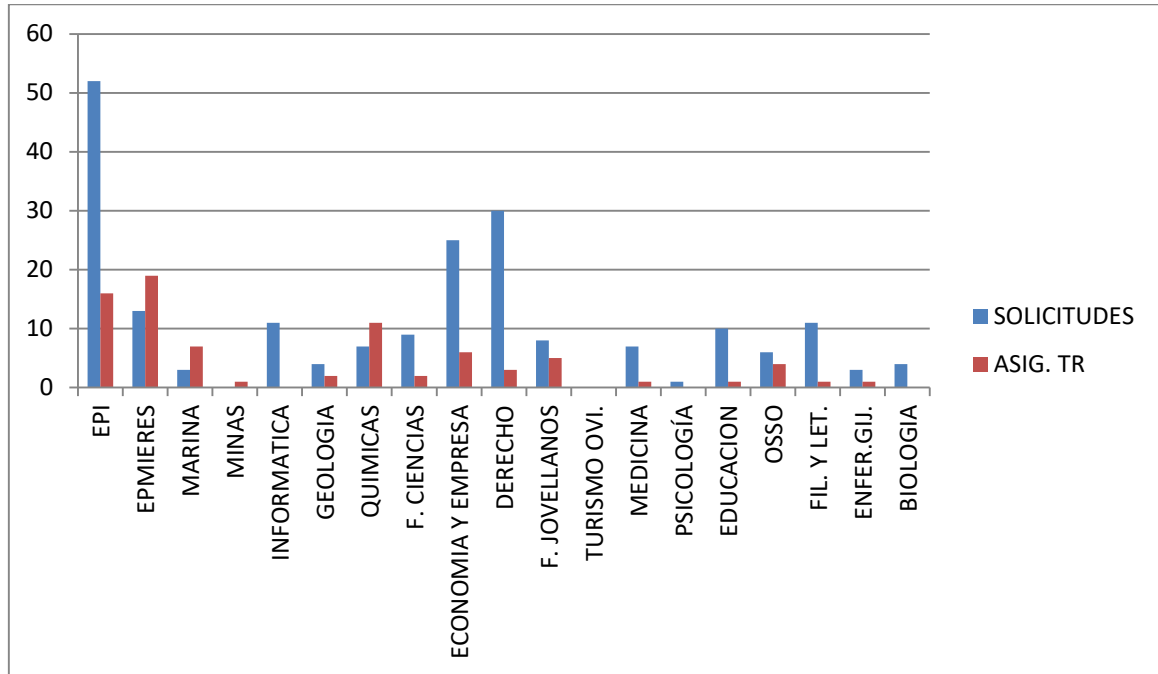
-Causas familiares: 6%

-Otros: 17%

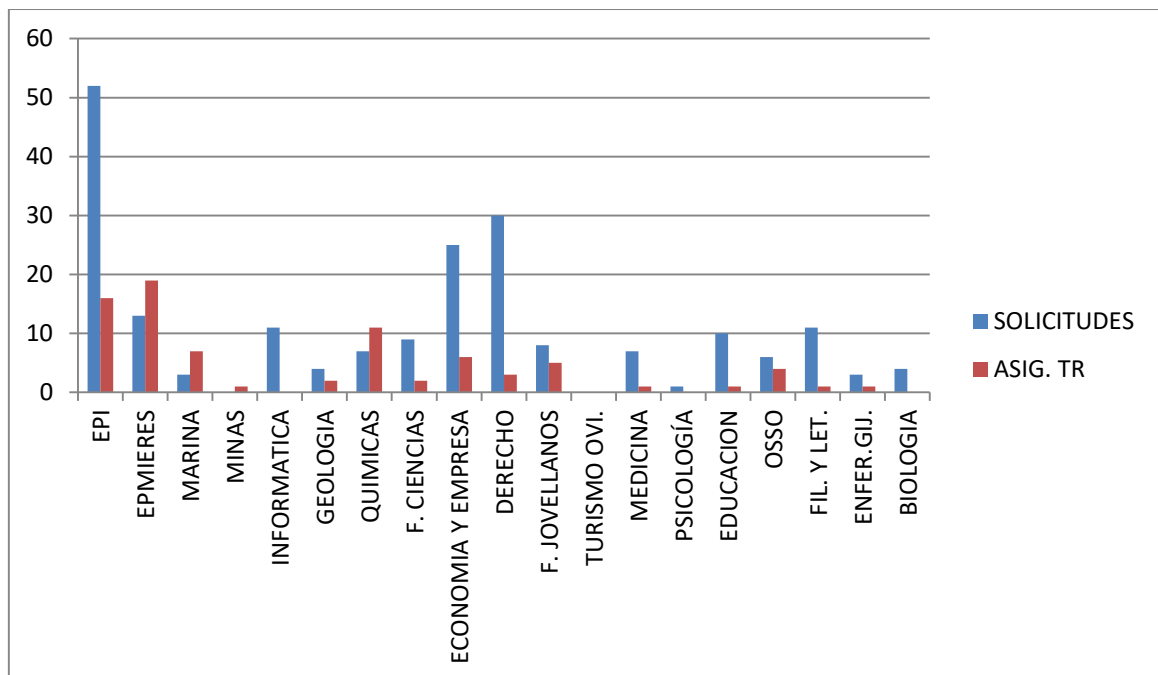
-Pandemia COVID-19: 39%

Recursos: 2

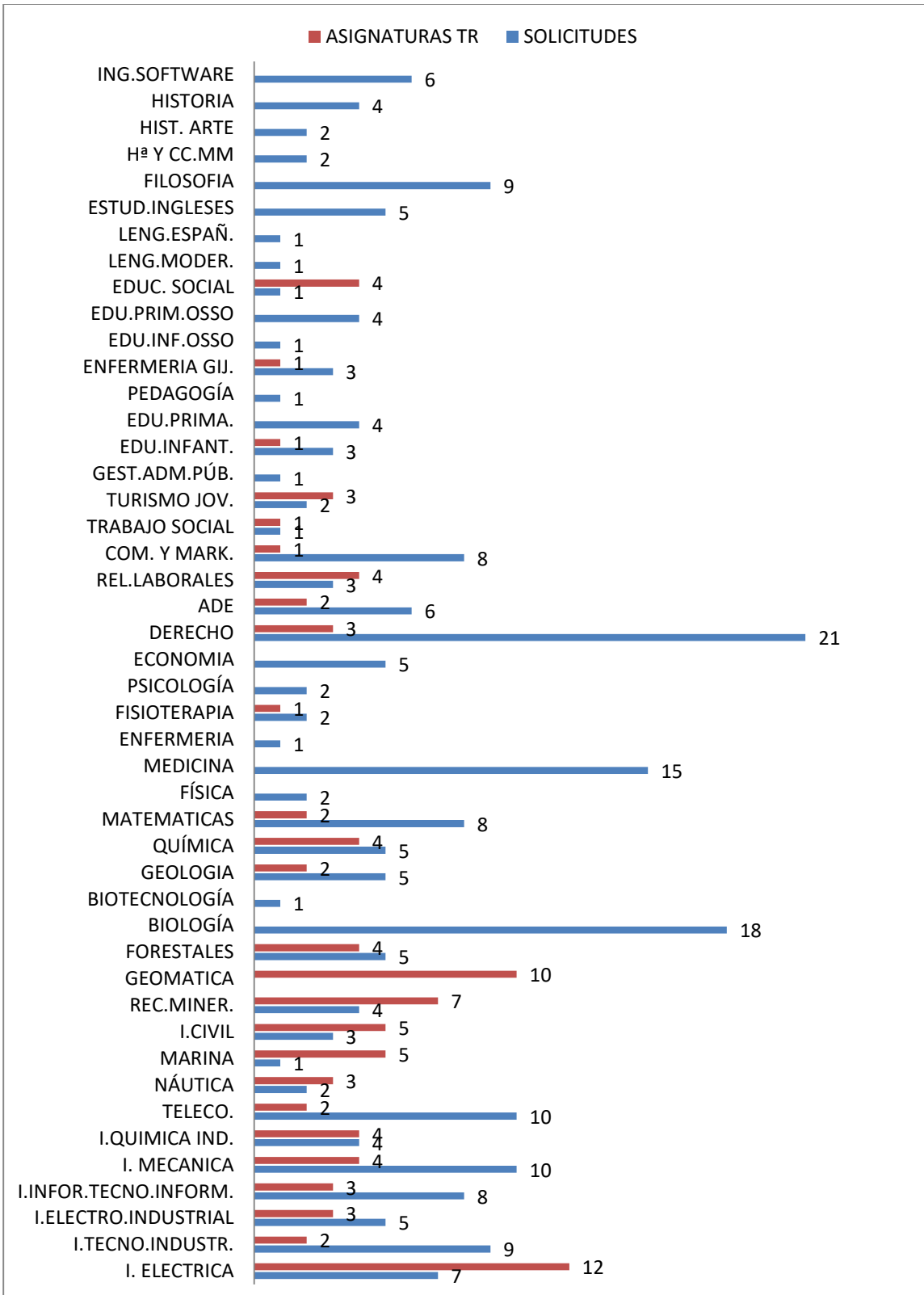
DATOS DE PERMANENCIA POR centros (SOLICITUDES DE PERMANENCIA Y ASIGNATURAS CON BAJA TR POR centros) 2018/2019.



DATOS DE PERMANENCIA POR centros (SOLICITUDES DE PERMANENCIA Y ASIGNATURAS CON BAJA TR POR centros) 2019/2020.



DATOS DE PERMANENCIA POR GRADOS (SOLICITUDES POR GRADOS Y ASIGNATURAS CON BAJA TR POR GRADOS)



III. INFORMES DE LOS CENTROS

Una vez más debe subrayarse, tras la recepción de los informes remitidos por los centros, el especial cuidado y rigor con el que las direcciones y las comisiones de calidad de cada centro desarrollan seguimiento de los datos sobre la marcha y rendimiento de sus correspondientes grados y asignaturas. Los centros son buenos conocedores de las tasas y hace tiempo que vienen trabajando en la puesta en práctica de medidas de mejora, en aquellos casos donde se ha percibido la necesidad y oportunidad de hacerlo, en estrecha colaboración con el profesorado afectado.

Del conjunto de la información transmitida se detectan de forma reiterada algunos aspectos sobre los que se deberían adoptar medidas correctoras, aunque estas no siempre son sencillas de implementar. Así, se señala que las pruebas de acceso a la Universidad no cumplen su función selectiva y hay una inadecuada orientación de los futuros estudiantes universitarios, convirtiendo el primer curso universitario en un curso selectivo, sin que la implantación generalizada de límites de ingreso en los estudios ofertados por la Universidad de Oviedo haya tenido un especial impacto en la tasa de rendimientos de los distintos Grados. Por algunos centros se reclama una mayor coordinación e interrelación con la Consejería de Educación para que en ESO y Bachillerato se puedan adaptar los contenidos y exigencias de las asignaturas con la formación que resulta indispensable para abordar con éxito algunas titulaciones universitarias. Esta cuestión resulta especialmente importante en los Grados de la rama de Ingeniería.

En cambio, algunas de las medidas adoptadas desde los propios centros para la mejora de resultados han dado lugar a un menor número de asignaturas, especialmente en algunos centros como la Facultad de Comercio, Turismo y Marketing Jovellanos, en la Facultad de Economía y Empresa o en la Facultad de Filosofía y Letras. Se han reducido sensiblemente las repeticiones de asignaturas con bajas tasas de rendimiento, y del histórico de asignaturas no cabe detectar una tendencia mantenida de incumplimiento, a salvo en algunas de las asignaturas como Ondas y Electromagnetismo, Mecánica de Fluidos, Procesos de Fabricación, Cálculo o las Introducciones a la estadística económica, a la Contabilidad o a la Microeconomía.

Se repiten de nuevo las quejas relativas a la existencia de grupos comunes a varias titulaciones compuestos por estudiantes de origen muy heterogéneo (especialmente en las ingenierías), el elevado nivel de rotación del profesorado (muy acusado en la EPI de Mieres) y una alta fragmentación de algunas asignaturas, que pueden llegar a impartirse por más de tres profesores a lo largo del curso. En este extremo, nos remitimos a los informes de años anteriores.

Una vez más, se han detectado algunos problemas de proporcionalidad entre los programas docentes y los niveles de exigencia, en relación con el tiempo disponible para impartir esos estudios.

Y continúa habiendo un problema la “sobre-evaluación” ligada a la implantación de sistemas de evaluación continua, los cuales sobrecargan al estudiante y generan disfunciones en la normal marcha del curso al interferir en otras asignaturas. No obstante, los centros han avanzado en el control y amortiguación de estos efectos negativos generalizándose por ejemplo el empleo de cronogramas de esfuerzo o reforzando los planes de acción tutorial.

También se repite la queja relativa a la falta de un nivel previo satisfactorio de conocimientos de los estudiantes y los altos niveles de absentismo en las aulas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Los centros continúan proponiendo el uso razonable de asignaturas llave, evitar los grupos comunes y separar la docencia por grados ajustando sus contenidos a cada título, ajustes en los planes de estudio para reubicar ciertas asignaturas, o establecer clases de apoyo, cursos cero que cumplan su verdadera función o intensificar las acciones tutoriales. Y vuelve a reiterarse la necesidad de coordinar los contenidos y sistema de evaluación entre los departamentos/áreas de conocimiento y los centros.

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

De todo lo examinado puede concluirse:

1. La UO no tiene un problema con la TR de sus asignaturas ni con los resultados globales de sus Grados.
2. No se aprecia una correlación entre TR bajas y los problemas de aplicación de las normas de permanencia, hay asignaturas que no presentan bajas TR y sin embargo presentan solicitudes de permanencia.
3. A pesar de las críticas vertidas en muchas ocasiones en cuanto al hecho de que este informe pueda producir el efecto negativo de llevar al profesorado a una posible reducción de la exigencia en los primeros cursos para evitar que las asignaturas que imparten sean objeto del mismo, no se aprecia dicho efecto perverso. Una vez más conviene subrayar que no es el propósito de este informe sugerir o incentivar los ajustes de exigencia a la baja. Lo que se persigue con estos informes es únicamente identificar posibles anomalías o desviaciones en el normal discurrir de las enseñanzas ofertadas por la Universidad de Oviedo y que resultan de un dato estadístico objetivo, que, obviamente está sujeto a muy diversos factores, pero que en todo caso se debe tener en cuenta en relación con la calidad del sistema.
4. Los centros siguen trabajando de manera ordenada y muy intensa en el seguimiento y corrección de las anomalías y desviaciones en sus tasas. Pero una vez más se insiste en la

necesidad de que se articulen mecanismos ágiles de coordinación y comunicación con los vicerrectorados competentes para un mejor y más eficaz ejercicio por los centros de sus competencias de ordenación y organización de los estudios de los que son responsables. Es cierto que ha habido un gran avance en la corrección de algunas anomalías que afectaban a la tasa de rendimiento fruto del trabajo de los centros, que son los que mejor conocen sus particulares circunstancias y necesidades, actuando sobre las memorias de verificación de los títulos y las guías docentes, que son los instrumentos más potentes para su corrección. Pero, se hace necesario abordar las medidas correctoras de forma centralizada y coordinada desde el Rectorado para lograr una mayor eficacia.

5. Se debería evitar tanto la fragmentación, como la rotación excesiva del profesorado en las asignaturas y que sus programas y sistemas de evaluación sean homogéneos, estables en el tiempo y coordinados con los centros. Asimismo, la existencia de grupos comunes a distintos grados sigue provocando en algunos casos serios problemas y debiera evitarse su empleo.

Por todo ello, la Comisión **PROPONE:**

1. Que el Consejo Social sea informado de los resultados de las actuaciones y planes llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes de orientación del alumnado.
2. Que el Consejo Social sea informado de los planes y actuaciones que desplieguen los centros para la corrección de posibles anomalías, y de las medidas de coordinación que adopte el rectorado en esta materia.
3. La celebración de reuniones con la Dirección de Calidad para abordar posibles cambios en la metodología de selección de asignaturas y elaboración de informes.